

de la Seguridad Social en el plazo de quince días hábiles cortados a partir del día siguiente a la publicación.

Y para que sirva de notificación a VICEUS S.A. domiciliado últimamente en Avda. de Portugal, 28- Entlo. Logroño a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia se expide la presente cédula

de notificación al no haber sido posible la presente cédula de notificación conforme se señala el art. 80.1 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se aplica lo dispuesto en el art. 80 del citado punto 3, en Santander, a 6 de marzo de 1992.— El Secretario General, Celso Sánchez González.

## C. Administración Local

### AYUNTAMIENTO DE ALFARO

#### *Edicto de Notificación de Expedientes de Multas de Tráfico* III.C.838

D. Julián Jiménez Velilla, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, Hace Saber:

Que por el Departamento de Recaudación de este Ayuntamiento se siguen los expedientes administrativos que al final se detallan por el concepto de Multas de Tráfico, habiéndose dictado por esta Alcaldía el siguiente decreto y no habiendo sido posible su notificación en el domicilio de los interesados que consta en esta Recaudación por resultar desconocido e mismo por el Servicio de Correos, de conformidad con lo establecido por el artículo 103.6 del Reglamento General de Recaudación se les requiere para que se presenten en esta Recaudación dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja con el fin de que comparezcan por sí o por medio de representante en el expediente que se les sigue, apercibiéndoles de que, caso de no concurrir en el plazo citado, se les tendrá por notificados de ésta y de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustantación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Decreto: Vistas las denuncias que al final se detallan formuladas por la Policía Local, notifíquense a los denunciados con la advertencia de que en el término legal de quince días hábiles pueden formular alegaciones y presentar y proponer las pruebas que estimen oportunas.

Los denunciados podrán hacer efectivo el importe de las multas referidas con la reducción del 20 por 100 dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de La Rioja. Caso de no ser los que se indican los conductores de los vehículos causantes de las infracciones, deberán comunicar a esta Alcaldía el nombre, domicilio, y D.N.I. de los mismos, con la advertencia de que podrán verse obligado al pago de las sanciones pecuniarias si aquellas no se logran de los conductores.

Lugar y formas de pago:

1.- En la oficina de Recaudación Municipal, sita en los bajos del propio Ayuntamiento, en horario de lunes a viernes de 9 a 2.

2.- Enviando el importe de la deuda por medio de Giro Postal a nombre del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, haciendo constar el concepto y número de expediente.

3.- Realizando un ingreso por el importe de la deuda en la cuenta 107015730-8 de Caja Rioja de Alfaro cuyo titular es el M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el concepto y número de expediente.

Y para que sirva de notificación a los interesados, expido la presente con las advertencias que el anterior decreto contiene.

Alfaro, 12 de marzo de 1992.- El Alcalde,

Titular: Astorga Cabrerizo, Pedro  
Domicilio: Galardi, 6, Andoain (Guipuzcoa)  
Expediente: 416/92  
Vehículo: Citroen C-25 SS-8953-Z  
Infracción: Estacionar en lugar no habilitado  
Lugar: Avda. de Logroño  
Fecha: 10-2-1992  
Hora: 03:00  
Precepto Infringido: 11.5 Ordenanza Municipal  
Importe: 2.000 Pts

Titular: Ayupar S.L.  
Domicilio: Saso, 193 Zaragoza  
D.N.I. - C.I.F.: B-50352665  
Expediente: 256/92  
Vehículo: Dodge Z-0601-P  
Infracción: Estacionamiento prohibido señalizado  
Lugar: Puerta de Milagro  
Fecha: 17-12-1991  
Hora: 00:30  
Precepto Infringido: 11.1 Ordenanza Municipal      Importe: 2.000 Pts

Titular: Bravo Llorente, Alfonso Carlos  
Domicilio: Avda. Valvanera, 39-2º, Calahorra (Logroño)  
D.N.I. - C.I.F.: 72778068  
Expediente: 300/92  
Vehículo: Citroen GS NA-5237-E  
Infracción: Estacionar dificultando la circulación  
Lugar: Calle Alonso, 3  
Fecha: 29-12-1991  
Hora: 16:55

Precepto Infringido: 11.2 Ordenanza Municipal  
Importe: 3.000 Pts

Titular: Cuevas Cerrato, Javier  
Domicilio: Pasaje J. A. Fernández, Tudela (Navarra)  
D.N.I. - C.I.F.: 16024571  
Expediente: 323/92  
Vehículo: Citroen GS NA-9286-I  
Infracción: Estacionar dificultando la circulación  
Lugar: Las Pozas, 30  
Fecha: 1-1-1992  
Hora: 20:12  
Precepto Infringido: 11.2 Ordenanza Municipal  
Importe: 3.000 Pts

Titular: De la Calle Soto, Juan José  
Domicilio: Tafalla, 34 Pamplona (Navarra)  
D.N.I. - C.I.F.: 52441570  
Expediente: 309/92  
Vehículo: Ford Orion NA-1434-Y  
Infracción: Estacionar encima de la acera  
Lugar: Pasaje San Francisco  
Fecha: 29-12-1991  
Hora: 20:42  
Precepto Infringido: 11.11 Ordenanza Municipal  
Importe: 3.000 Pts

Titular: Díaz-Moreno Ubeda, Oscar  
Domicilio: General Franco, 64, Santo Domingo (La Rioja)  
D.N.I. - C.I.F.: 16567711  
Expediente: 290/1992  
Vehículo: Citroen LO-9400-J  
Infracción: Estacionar en un paso de peatones  
Lugar: Calle Huertas  
Fecha: 26-12-1991  
Hora: 11:11  
Precepto Infringido: 11.11 Ordenanza Municipal  
Importe: 3.000 Pts

Titular: Esteban Luengo, Antonio  
Domicilio: Iglesia, 9, Segovia  
Expediente: 340/1992  
Vehículo: BMW M-7613-FL  
Infracción: Estacionar en zona reservada a taxi  
Lugar: Calle Losada  
Fecha: 5-1-1992  
Hora: 10:15  
Precepto Infringido: 11.13 Ordenanza Municipal  
Importe: 3.000 Pts

Titular: Jiménez Carbonell, Francisco José  
Domicilio: Tarición, 1, Ablitas (Navarra)  
D.N.I. - C.I.F.: 16019768  
Expediente: 254/92  
Vehículo: Seat Ritmo NA-9713-I  
Infracción: Estacionar dificultando la circulación  
Lugar: Portal de Cristo  
Fecha: 15-12-1991  
Hora: 11:57  
Precepto Infringido: 11.2 Ordenanza Municipal  
Importe: 3.000 Pts

Titular: Lamata Hernández, Francisco Javier  
Domicilio: Manuel Lasala, 8, Zaragoza  
D.N.I. - C.I.F.: 25146277  
Expediente: 186/1992  
Vehículo: Opel Corsa Z-3370-AM  
Infracción: Estacionar en lugar no habilitado  
Lugar: Calle La Libertad  
Fecha: 27-11-1991  
Hora: 04:28  
Precepto Infringido: 11.5 Ordenanza Municipal  
Importe: 2.000 Pts

Titular: López Salcedo, Antonio Jesús  
Domicilio: Escudero, 44, Corella (Navarra)